

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
EUROAGENTE S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2013**

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, a los 10 días del mes de abril de 2013, a la 15H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EUROAGENTE S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** Esteban Roberto Amador Isaías, que por ser menor de edad se encuentra representado por su madre la Sra. María Mercedes Isaías de Amador, propietario de 30.270 acciones, ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, y con derecho a 30.270 votos; **DOS)** María Mercedes Amador Isaías, que por ser menor de edad se encuentra representada por su madre la Sra. María Mercedes Isaías de Amador, propietario de 30.270 acciones, ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, y con derecho a 30.270 votos; y, **TRES)** Ariana Amador Isaías, que por ser menor de edad se encuentra representada por su madre la Sra. María Mercedes Isaías de Amador, propietario de 30.270 acciones, ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, y con derecho a 30.270 votos.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión, la señora Verónica Cecilia Endo Mejía, y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, tres mil seiscientos treinta y dos 40/100 dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**
- 4.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, como Comisario Principal de la compañía;**
- 5.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**
- 6.- **Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2012.**
- 7.- **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar a la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que estuvo comprendido en el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice:

- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, como Comisario Principal de la compañía;** -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el artículo 276 de la Ley de Compañías, al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice: -----

**5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, con los siguientes resultados.

<b>PÉRDIDA</b>	<b>\$68.892.55</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES 15.00%</b>	<b>\$0.00</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>\$0.00</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA (23.00%)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>UTILIDAD</b>	<b>\$0.00</b>

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:-----

**6.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.--**

El Gerente General de la compañía, abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, procede a indicar que el resultado económico del ejercicio fue negativo, lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que la pérdida sea amortizada en ejercicios económicos posteriores.-----

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del séptimo punto del orden del día, que dice:-----

**7.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.-----**

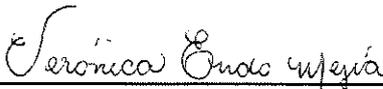
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que de acuerdo a la legislación vigente es necesaria la contratación de auditoría externa, por ello se decide la contratación de la compañía Profesionales y Servicios Profiser S.A. -----

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

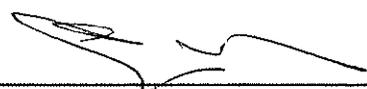
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

p. María Mercedes Amador Isaías; p. Esteban Roberto Amador Isaías; p. Ariana Amador Isaías

  
-----  
Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt

  
-----

Verónica Cecilia Endó Mejía  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
-----  
Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt  
Gerente General – Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
EUROAGENTE S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2013**

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, a los 10 días del mes de abril de 2013, a la 15H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EUROAGENTE S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** Esteban Roberto Amador Isaías, que por ser menor de edad se encuentra representado por su madre la Sra. María Mercedes Isaías de Amador, propietario de 30.270 acciones, ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, y con derecho a 30.270 votos; **DOS)** María Mercedes Amador Isaías, que por ser menor de edad se encuentra representada por su madre la Sra. María Mercedes Isaías de Amador, propietario de 30.270 acciones, ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, y con derecho a 30.270 votos; y, **TRES)** Ariana Amador Isaías, que por ser menor de edad se encuentra representada por su madre la Sra. María Mercedes Isaías de Amador, propietario de 30.270 acciones, ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, y con derecho a 30.270 votos.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión, la señora Verónica Cecilia Endo Mejía, y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, tres mil seiscientos treinta y dos 40/100 dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;**-----
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**-----
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**-----
- 4.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, como Comisario Principal de la compañía;**-----
- 5.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**-----
- 6.- **Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2012.**-----
- 7.- **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.**-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar a la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que estuvo comprendido en el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, como Comisario Principal de la compañía;** -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el artículo 276 de la Ley de Compañías, al CPA. Daniel Javier Carpio Ochoa, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice: -----

**5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, con los siguientes resultados.

<b>PÉRDIDA</b>	<b>\$68.892.55</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES 15.00%</b>	<b>\$0.00</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>\$0.00</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA (23.00%)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>UTILIDAD</b>	<b>\$0.00</b>

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:-----

**6.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.--**

El Gerente General de la compañía, abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, procede a indicar que el resultado económico del ejercicio fue negativo, lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que la pérdida sea amortizada en ejercicios económicos posteriores.-----

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del séptimo punto del orden del día, que dice:-----

**7.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.-----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que de acuerdo a la legislación vigente es necesaria la contratación de auditoría externa, por ello se decide la contratación de la compañía Profesionales y Servicios Profiser S.A. -----

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. F.-) p. **María Mercedes Amador Isaías, p. Esteban Roberto Amador Isaías, p. Ariana Amador Isaías, Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Accionistas; F.-) Verónica Cecilia Endo Mejía. Presidente Ad-Hoc de la Junta; F.-) Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Gerente General – Secretario de la Junta.-**



**Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt**  
**Gerente General- Secretario de la Junta**

NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROAGENTE S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN,  
A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2013, A LA 15H00, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN  
KILÓMETRO 2,5 DE LA VÍA LA PUNTILLA – SAMBORONDÓN, LOTIZACIÓN RESIDENCIAS DE  
TORNERO (TORNERO III), MANZANA I, SOLARES 12-13.-

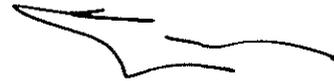
- **UNO)** Esteban Roberto Amador Isaías, que por ser menor de edad se encuentra representado por su madre la Sra. María Mercedes Isaías de Amador, propietario de 30.270 acciones, ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, y con derecho a 30.270 votos;
- **DOS)** María Mercedes Amador Isaías, que por ser menor de edad se encuentra representada por su madre la Sra. María Mercedes Isaías de Amador, propietario de 30.270 acciones, ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, y con derecho a 30.270 votos; y,
- **TRES)** Ariana Amador Isaías, que por ser menor de edad se encuentra representada por su madre la Sra. María Mercedes Isaías de Amador, propietario de 30.270 acciones, ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, y con derecho a 30.270 votos.-

**TOTAL DE VOTOS: 90.810**



---

**Verónica Cecilia Endo Mejía**  
Presidente Ad-hoc de la Sesión



---

**Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt**  
Gerente General- Secretario de la Junta

